EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 7 de 2022 se ordenó notificar por avisos extractado la resolución N° 86.424 de 2024, que recibe la causa a prueba, a don ALEJANDRO SEGUNDO MELLA GARCÍA, RUN N°7.750.518-0, domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

EL DESCONCIERTO.CL / EL DESCONCIERTO.CL